



Para verificar el documento leer el QR o ingresar a <http://www.colescba.org.ar/gdd/>.
CVS: 111643c51589933b259b86ea0fa9f1acb7bd28ae.

ESCRITURA NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- ACTA DE CONSTATACIÓN: LOPEZ, Julián. En la ciudad de Tigre, partido del mismo nombre, de la provincia de Buenos Aires, República Argentina, a diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro, ante mí, **MARIA DEL ROSARIO PERRONE**, Notaria Adscripta al Registro número **VEINTICUATRO** de este Partido, **COMPARECE: Julián LÓPEZ**, argentino, casado, nacido el diecinueve de mayo de mil novecientos sesenta y seis, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.918.139, con domicilio en Avenida General Juan Domingo Perón 7934, de la localidad de Benavidez, partido de Tigre, mayor de edad, hábil, quien justifica su identidad en los términos del artículo trescientos seis inciso b del Código Civil y Comercial, por ser de m conocimiento, y declara que su capacidad jurídica no se encuentra restringida ni limitada y que no tiene en trámite ningún proceso judicial que persiga tal fin y comparece por sí y expresa: Que por expresas instrucciones impartidas por **EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. (ARSAT)**, requiere de mí la Autorizante me constituya en Avenida General Juan Domingo Perón 7934, de la localidad de Benavidez, partido de Tigre, donde funcionan las oficinas de la mencionada sociedad a efectos de constatar la apertura de los sobres recibidos en el marco de la Licitación Privada número uno de dos mil veinticuatro "Refefo- Transceivers Ópticos". Yo, Escribana Autorizante, acepto el requerimiento formulado, y siendo las trece horas me constituyo en el domicilio indicado ut supra, donde personal de seguridad permite mi acceso y soy recibida por el requirente. En este estado, el requirente manifiesta que no se han recibido sobres por la Licitación Privada número uno de dos mil veinticuatro "Refefo- Transceivers Ópticos", por lo cual no hay sobres para abrir. Y habiendo cumplido con el requerimiento formulado, leo la presente al requirente, quien ratifica lo expresado y firma por ante mí de todo lo que doy fe.-

COPIA SIMPLE

COPIA SIMPLE

Firmado: **Julián LÓPEZ**. Ante mí MARIA DEL ROSARIO PERRONE. Está mi firma y mi sello. **CONCUERDA** lo testimoniado con su matriz que pasó por ante **MARIA DEL**

COPIA SIMPLE

ROSARIO PERRONE, Notaria Adscripta al Registro número **VEINTICUATRO** del partido de TIGRE, provincia de Buenos Aires al folio doscientos treinta y tres, Protocolo del corriente año, doy fe.- **Para el requirente** expido esta primera copia en ún de Actuacion Notarial que lleva el número BAA017589256 que sello y firmo en Tigre, el diez de mayo de dos mil veintitres.-

COPIA SIMPLE